



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICPAL BARBOSA ANTIOQUIA

LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN **LOS ACUERDOS PCSJA20-11556 DEL 22 DE MAYO Y PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES Y LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G. DEL P.**, HACE CONSTAR QUE EL DIA **CINCO (05) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)** DESDE LAS 8:00 A.M Y HASTA LAS 5:00 P.M, SE FIJA EN LISTA LA ACTUACION QUE SE DETALLA, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA DAR TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION EN TRASLADO	TERMINO DE TRASLADO EN DIAS	FOLIO(S)
EJECUTIVO	2020-00032	Marlon Guerra Tejada	Luis Fernando Osorno Luna	<a href="#">LIQUIDACION DE CREDITO</a>	3	1

INICIA: EL DÍA 05 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: EL DÍA 05 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

YANET BETANCUR CARDENAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE BARBOSA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe98cb209b768c0a09f0496e0b1b20f23b4b8886ad51b7d2e9159bf424ebf8**

Documento generado en 05/03/2021 07:56:29 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**